

# Estado y Perspectivas Negociación Comercial con la Unión Europea

**Santiago Pardo Salguero**  
**Jefe Negociador**

**Bogotá, marzo 5 de 2009**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Objetivos del Capítulo

- Incrementar y fortalecer el proceso de integración comercial de Colombia en la búsqueda de mejores condiciones de acceso.
- Lograr un acceso real al mercado de la Unión Europea mediante la eliminación de los aranceles y de restricciones no arancelarias injustificadas que afecten el comercio bilateral de bienes industriales y de la pesca.
- Lograr plazos de desgravación en Colombia que permitan al aparato productivo colombiano adecuarse a las nuevas condiciones de competencia.
- Evitar que se generen condiciones inequitativas de competencia que afecten la producción local y optimizar costos de producción.



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos que requieren mayor discusión

Art. 7: Restricciones a la Importación y  
Exportación: Artículo XI GATT94

Art. 9: Impuestos a la Exportación

Art. 11: Mercancías Remanufacturadas

Art. 13: Eliminación de Medidas No Arancelarias  
Sectoriales

Art. 16: Regímenes especiales im-po-expo

Art. 17: Admisión Temporal de Mercancías



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos que requieren mayor discusión

Art. 18: Mercancías Reimportadas después de Reparación o Alteración

Art. 19: Importación Libre de Aranceles para Muestras Comerciales de Valor Insignificante y Materiales de Publicidad Impresos

Anexo X.5: Excepciones Trato Nacional y a la Eliminación Restricciones Impo-Expo

Anexo X.9: Impuestos a la exportación

Anexo X.6: Cronograma de Desgravación Arancelaria



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Compromisos

1. Intercambio de textos antes del próximo 9 de marzo
2. Las Partes se comprometieron a intercambiar sus listados de solicitudes de mejora de las ofertas el 25 de febrero. Este compromiso se cumplió cabalmente.
3. Los Países Andinos y la UE intercambiarán ofertas mejoradas completas el 12 de marzo de 2009.



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Avanzar en el texto de disciplinas de Trato nacional y acceso a los mercados, de tal forma que quede definida la mayor parte de las mismas.
- Definir cronogramas de desgravación para los bienes industriales, a partir de las ofertas mejoradas que se intercambiarán el 12 de marzo.



# Acceso Agricultura

## Objetivos de la Negociación

- Establecer reglas claras que generen certidumbre al comercio con la UE.
- Buscar libre acceso a la oferta exportable agropecuaria
- Consolidar acceso preferencial del SGP Plus en la UE
- Condiciones de acceso particulares para productos sensibles
- Establecer disciplinas que permitan contrarrestar los efectos distorsionantes de los subsidios.

Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para productos sensibles.



# Acceso Agricultura

## Asuntos que requieren mayor discusión

- El texto del artículo que señala la prevalencia de la Sección Agrícola sobre el resto de disposiciones del Acuerdo. La UE revisará la redacción con su equipo jurídico.
- Salvaguardia agrícola: La UE comparte algunos de los elementos propuestos por Colombia en la salvaguardia agrícola (aplicación bilateral, aplicable en el periodo de transición y tener un ámbito reducido).
- El texto sobre Ayuda Interna, que incluye disposiciones en el Acuerdo para corregir posibles distorsiones del comercio, la UE señala que es un tema de negociación en el marco multilateral.



# Acceso Agricultura

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Eliminación de Subsidios a la Exportación
  - Se requiere precisar el concepto propuesto por la UE sobre export refunds
  - Eliminación de los subsidios en el comercio bilateral. La UE propone eliminación para productos que hayan sido liberalizadas totalmente.
- Los países andinos reiteraron su posición sobre el mantenimiento del Sistema de Franjas de Precios y la eliminación de Precios de Entrada de la Unión Europea.



# Acceso Agricultura

## Asuntos que requieren mayor discusión

- La UE y Colombia revisarán la consistencia del texto propuesto sobre Empresas Comerciales del Estado con las disposiciones de Acceso General.
- Los países andinos expresaron su preocupación por el vínculo que establece la UE en sus ofertas entre la negociación bilateral y los avances multilaterales en “productos tropicales”, por la incertidumbre que tiene la negociación en la Ronda Doha.



## Compromisos Adquiridos

1. La Partes adquirieron el compromiso de intercambiar los listados de solicitudes. Esto se efectuó el pasado 25 de febrero.
2. Se Intercambiarán propuestas de textos el próximo 9 de marzo.
3. Los Países Andinos y la UE intercambiarán ofertas mejoradas completas el 12 de marzo de 2009.



## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Avanzar en las discusiones y definición de las disciplinas de la sección agrícola.
- Abordar la discusión de las ofertas completas mejoradas que presentarán las Partes, buscando la mayor liberalización de los productos de interés.



# Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

## Definiciones Generales



Libertad y Orden

### GRUPO DE TRABAJO



Libertad y Orden

Marco de cooperación de la Unión Europea – Acuerdo “Acuerdo de diálogo político y cooperación 2003”



Libertad y Orden

El objetivo: coadyuvar a traducir el acuerdo en flujos de negocios efectivos y en proyectos que permitan fortalecer las capacidades comerciales



Libertad y Orden

Contribuir en la negociación apoyando la implementación, siendo interlocutor y articulador de los demás capítulos de negociación



Libertad y Orden

Constituir una instancia dinámica que garantice el diálogo constante entre las partes, permitiendo la canalización constante de proyectos que apuntalen al fortalecimiento de las capacidades comerciales



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

# Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

## 1 Aprovechamiento del acuerdo

1. Asociatividad
2. Desarrollo y Adecuación de oferta
3. Promoción de Exportaciones
4. Modernización y transformación productiva
5. Capacidad logística
6. Capacitación dirigida a Pymes
7. Aseguramiento de la calidad, normas técnicas y certificaciones especializadas
8. Inteligencia Empresarial
9. Agricultura y Desarrollo rural
10. Promoción Inversión

**Aprovechamiento**

## 2 Implementación

1. Acceso a mercados - Industria
2. Acceso a mercados – agrícola
3. Reglas de Origen
4. Aduana y facilitación de comercio
5. Obstáculos técnicos al comercio
6. Medidas sanitarias y Fitosanitarias
7. Instrumentos de defensa comercial
8. Servicios e Inversiones
9. Compras públicas
10. Propiedad intelectual
11. Competencia
12. Solución de controversias
13. Comercio y desarrollo sostenible

**Implementación**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

Colombia®  
es pasión

# Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

## Asuntos Pendientes – Ronda Lima

- Definir institucionalidad del Grupo de trabajo
- Definir el cómo se trabajaría – Un Comité, qué instancia. Presentación de proyectos?
- Definición líneas temáticas y montos Cooperación UE-COL y UE-Región – marco 2007 -2013



# Reglas de Origen

## Objetivos

- Acordar los requerimientos de procesamiento o transformación que deben tener los productos que se comercialarán con la Unión Europea para que estos se beneficien de las preferencias arancelarias.
- Definir los procedimientos relacionados con el régimen de origen a cumplir para acceder a los beneficios del Acuerdo.



# Reglas de Origen

Asuntos que requieren mayor discusión

- Propuesta de abanderamiento y condiciones para la pesca
- Principio de Territorialidad
- Reconocimiento a artículos usados como totalmente obtenidos.
- Reintegro o Exención de Derechos Aduaneros.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
es pasión

# Reglas de Origen

Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá. Antes de la II Ronda:

- La UE enviará propuesta de Requisitos Específicos de Origen
- La UE presentará una propuesta Declaración Conjunta sobre acumulación extendida.
- Colombia, Ecuador y Perú enviarán sus propuestas y preguntas sobre Requisitos Específicos de Origen.



# Reglas de Origen

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- La ronda se dedicará principalmente a los requisitos de origen
- Acordar temas pendientes un texto conjunto y acordado entre las Partes.



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Objetivo:

Acordar el establecimiento de procedimientos aduaneros eficientes, siguiendo estándares internacionales, que permitan:

- Despachar rápidamente las mercancías
- Mantener un control efectivo de seguridad
- Prevención y lucha contra el fraude → mejoramiento del sistema de administración del riesgo e intercambio oportuno de información entre las administraciones aduaneras.



# Aduanas y Facilitación del Comercio

Asuntos que requieren mayor discusión:

- Eliminación del uso obligatorio de los agentes de aduana
- Control de los derechos de propiedad intelectual en frontera
- Comerciantes autorizados – Operador Económico Autorizado
- Libre circulación de Bienes



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá:

El próximo martes 9 de marzo se deberán enviar propuesta de texto en los siguientes temas:

- Adopción de medidas para evitar la imposición de gravámenes innecesarios o discriminatorios a los usuarios.
- Uso de los agentes de aduanas y se remitirá la legislación aduanera aplicable en la materia.
- Intercambio de técnicas de administración de riesgo
- Cooperación



# Aduanas y Facilitación del Comercio

Expectativas de avances para la ronda en Lima:

- Continuar las discusiones en los temas pendientes y presentar los artículos no discutidos aún (Comité de facilitación del comercio y plazos de implementación).
- Concluir el capítulo del acuerdo de asistencia mutua entre autoridades aduaneras.
- Iniciar la discusión de los temas no tratados aún.



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Objetivos

- Facilitar e incrementar el comercio de mercancías.
- Acceso efectivo al mercado.
- Eliminación de Obstáculos Técnicos innecesarios al comercio.
- Cooperación y asistencia técnica
- Difusión e intercambio de información en asuntos técnicos



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión – Reglamentos

- Aceptación de Equivalencia de Reglamentos Técnicos.
- Reglamentos Técnicos regionales.
- Asegurar que los productos originarios del territorio de una Parte, puedan también ser comercializados en otro Estado



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión – Normas

- Normas regionales
- Aplicar los principios previstos por el Comité de OTC/OMC en materia de elaboración de Normas, orientaciones y recomendaciones Internacionales.
- Cualquier trabajo en normalización deberá ser normalmente iniciado por la organización internacional de normalización.



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión – Evaluación de la conformidad y Acreditación

- Aceptación de los resultados de la Evaluación de la Conformidad
- Cada Parte acreditará, designará o de otra manera reconocerá a las entidades de evaluación de la conformidad en el territorio de la otra.
- Acuerdos de Reconocimiento Mutuo que facilite la aceptación de los resultados de los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

No.	Responsable	Compromiso	Fecha
1	ECU	Definir posición y enviar respuesta en relación con la propuesta de UE-PE-CO en relación con el artículo 5 “Colaboración y Facilitación de Comercio”	27-feb-09
2	PE-CO	Enviar propuesta sobre los asuntos pendientes de redacción del artículo 5 “Colaboración y Facilitación de Comercio”	27-feb-09
3	TODOS	Propuesta de redacción del subpárrafo 7 1b)/2b) “Reglamentos Técnicos” y 13.2/16.2 “Intercambio de Información” relativos a las decisiones adoptados por el Comité OTC OMC	06-mar-09
4	PE-CO-ECU	Propuesta de redacción del párrafo 3 del Artículo 6 “Reglamentos Técnicos”	06-mar-09
5	UE	Envío de textos revisados de los Artículos 6 “Reglamentos Técnicos”, 7 “Normas” y 8 “Evaluación de la Conformidad y Acreditación”	06-mar-09
6	PE-CO-ECU	Enviar comentarios a las propuestas de UE para los Artículos 10 “Vigilancia del Mercado”, 12 “Tarifas” y 13 “Marcado y Etiquetado”	13-mar-09



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Facilitación del Comercio
- Transparencia
- Evaluación de la Conformidad y Acreditación
- Mecanismos Operativos de aplicación del capítulo.



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Objetivos – Qué se negocia en esta mesa

- ✓ Proteger la vida y la salud y facilitar el comercio
- ✓ Colaborar para la implementación del AMSF/OMC
- ✓ MSF no se constituyan en obstáculos al comercio



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos que requieren mayor discusión – Asuntos pendientes

### Sujetos a nueva propuesta de UE bajo el nuevo esquema

#### **Objetivos**

- ✓ Principio regional de armonización – libre circulación de bienes

#### **Condiciones de comercio**

- ✓ Armonización de legislación andina
- ✓ Inspección única en puerto de entrada



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos que requieren mayor discusión – Asuntos pendientes

- ✓ [CO-EC-PE: todas las MSF que afecten directa o indirectamente el comercio entre las Partes]
- ✓ [CO-EC-PE: consultas técnicas vía Comité MSF, válidas para Solución de Diferencias]
- ✓ [UE: Lista de productos incluidos (Anexos 1 y 2), normas relativas al bienestar animal (Anexo 3) y ámbitos a los que no se aplicará inicialmente el capítulo (Anexo 4)]



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos que requieren mayor discusión – Asuntos pendientes

- **Trato especial y diferenciado**
  - ✓ [CO-EC-PE: TED para implementación de medidas],
  - ✓ [CO-PE: comunicación de nuevas medidas para productos con flujo comercial],
  - ✓ [EC: mayores plazos para adoptar nuevas medidas y asistencia técnica – medidas TED Anexo 6].
  - ✓ [UE: Medidas alternativas propuestas por el Comité MSF]



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos que requieren mayor discusión – Asuntos pendientes

- **Cooperación y Asistencia Técnica**
  - ✓ Sujeto a avances en fortalecimiento de las capacidades comerciales
  - ✓ Insumo sería “Plan de trabajo”
- **[UE: Colaboración en Bienestar Animal**
  - ✓ Las Partes adoptarán plan de trabajo para el entendimiento mutuo (Anexo 3 y su ampliación)]



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- EU: Revisará la redacción de su propuesta sobre equivalencia (Artículo 9 y su Anexo).
- EU: Revisará la redacción de su propuesta de libre circulación contenida en los objetivos
- CO/EC/PE: Presentarán una propuesta sobre Verificación e Inspección (Artículo 10)
- CO/EC/PE adelantarán una propuesta sobre el manejo de las medidas temporales y de emergencia (Artículos 12 y 17).
- CO/EC/PE presentará una propuesta de redacción sobre las funciones del Comité (Artículo 18)



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Se acordó el intercambio de textos para el 9 de marzo
- Tener un texto de mesa en español y en inglés
- Clarificar el alcance de los temas conceptuales para determinar el nivel de ambición en MSF
- Acordar hasta donde sea posible los temas que tienen acuerdo conceptual



# Defensa Comercial

## Objetivos

Construir un capítulo de defensa comercial que permita preservar los beneficios de la desgravación arancelaria y que puedan ser utilizados para defender el interés de los Colombianos



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# Defensa Comercial

## Antidumping: Asuntos que requieren mayor discusión

- Reglas de Origen - Para aplicación
- Notificación (Hechos esenciales/ Interés sustancial)
- Interés Público - Cuarto requisito
- Mínimis / Insignificancia (COL/ECU/PE)
- Reaplicación (PE)
- Derecho Inferior -Obligatorio (PE)
- Exclusión solución diferencias Acuerdo (UE)



# Defensa Comercial

## Asuntos que requieren mayor discusión

### Antidumping:

- Cláusula de extinción (ECU)
- Revisión Único Foro Reg / Nal (UE)
- Solución de diferencias para PLUS

### Salvaguardia Global

- Exclusión de Salvaguardia Global

### Salvaguardia Bilateral

- Periodo de Transición
- Tipos de Ajuste
- Procedimientos
- Duración procedimiento



# Defensa Comercial

## Asuntos pendientes

### Salvaguardia bilateral:

- Exclusiones SGP/ 5 > Proveed
- Perturbación / Consultas
- Duración y Prórroga / Provisionales
- Reaplicación / Compensación
- Vigilancia / Regiones Ultraperiféricas
- Comité de Administración /
- Solución de diferencias
- Definiciones



# Defensa Comercial

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- Revisión de algunas propuestas
- Presentación de propuestas alternativas

## Fechas

- Marzo 12



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
es pasión

## Expectativas de avances para la ronda

- Terminar el análisis de las propuestas de texto sobre salvaguardia bilateral
- Buscar consolidar textos a partir de los acercamientos que se logren con base en el intercambio de información y presentación de propuestas alternativas



# Servicios, Establecimiento y Movimiento de capitales

El título Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico negocia la eliminación de restricciones para acceder al mercado europeo/colombiano en condiciones no discriminatorias, para:

- El establecimiento en sectores de servicios y no servicios,
- El Suministro transfronterizo de servicios,
- La presencia temporal de personas naturales con fines comerciales, en sectores de servicios y no servicios y
- El comercio electrónico.



# Servicios, Establecimiento y Movimiento de capitales

## Asuntos que requieren mayor discusión

1. **Título de Pagos Corrientes y Movimiento de Capitales:** aplicación de medidas de salvaguardia.
2. **Establecimiento y Comercio Transfronterizo de servicios:** En NMF se confirmó que la UE tiene interés de recibir los beneficios de los acuerdos negociados en el pasado por Colombia así como los que negocie a futuro.
3. **Servicios Financieros:** La cláusula de transparencia ya que incluye compromisos sobre estándares internacionales no sólo en materias financieras sino en materia de intercambio de información y en aspectos tributarios.
4. **Transporte Marítimo Internacional:** el interés de la UE de que las compañías navieras de las Partes que están establecidas en un país diferente a la UE o a Colombia y que tienen su registro y bandera en la UE o en Colombia se beneficien de las disposiciones de este Título.



# Servicios, Establecimiento y Movimiento de capitales

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- La UE enviará a Colombia/Ecuador/Perú su solicitud de mejoramiento de oferta el 2 de marzo de 2009.
- Las Partes intercambiarán ofertas mejoradas el 16 de marzo de 2009.



# Servicios, Establecimiento y Movimiento de capitales

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Llevar a cabo una discusión completa de las ofertas mejoradas de las Partes,
- Discutir el capítulo sobre *"Entrada Temporal de Personas Naturales con fines comerciales"*.



# Contratación Pública

## Objetivo

Acordar disciplinas que garanticen la transparencia, competencia y oportunidad como principios para la generación de oportunidades comerciales para los proveedores de cada país sobre un ámbito de aplicación amplio.

- Las disciplinas se disponen en el texto del Capítulo mientras el ámbito de aplicación se negocia mediante anexos.



# Contratación Pública

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Compensaciones
- Reglas de Origen
- Contenido de Pliegos de Condiciones
- Plazos
- Cooperación
- Comité de Contratación



# Contratación Pública

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- Envío por los países Andinos de una propuesta de 'Modificaciones' a la cobertura del Capítulo: primera semana de marzo.
- Envío por la UE de un non-paper sobre su oferta de acceso para el Capítulo: antes del 15 de marzo.
- Ecuador realizará una propuesta sobre sus compromisos en materia de Trato Nacional y Cobertura: antes de la próxima ronda.
- Colombia y Perú elaborarán sus ofertas de acceso para ser discutidas durante la próxima ronda si la UE está preparada.



# Contratación Pública

## Expectativas de avances para la ronda en Lima:

- Se establecerá el ámbito de aplicación del Capítulo (entidades y contrataciones incluidas).
- Si la UE está preparada, se discutirán ofertas.
- Resolver los temas pendientes en el texto, incluidos cooperación, pymes y comité de contratación.
- Avanzar en el contenido de avisos y pliegos de condiciones.



# Propiedad Intelectual

## Objetivos

La negociación de este capítulo tiene como objetivo asegurar protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual, manteniendo un balance entre los derechos de los titulares y los intereses del público en general, particularmente en materia de educación, investigación, salud pública y acceso a la información.



# Propiedad Intelectual

- Objetivos
- Principios
- Disposiciones Generales

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

- Observancia
- Transferencia de Tecnología



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

**DERECHO DE AUTOR**

Derecho de Autor

Derechos Conexos

**PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Patentes

Marcas

Indicaciones Geográficas

Diseños

**VARIETADES VEGETALES**

**DATOS DE PRUEBA**

**BIODIVERSIDAD**

# Propiedad Intelectual

- Indicaciones Geográficas
  - Listas de productos
  - Procedimientos más ágiles
  - La relación indicaciones geográficas - marcas
- Patentes
  - Declaración de Doha
  - Certificado de Protección Suplementaria



# Propiedad Intelectual

- Datos de prueba
  - Productos Farmacéutico
    - 8 años Exclusividad total
    - 2 años Exclusividad de comercialización
    - 1 año para nuevas indicaciones terapéuticas
- Diseños
  - Diferencia de Sistemas
- Observancia
  - Sanciones a “intermediarios”



# Propiedad Intelectual

## Compromisos Mesa de Propiedad Intelectual

Envío de propuestas de la UE	4 de Marzo
Entrega de los comentarios a las propuestas sobre Indicaciones Geográficas	4 de Marzo
Videoconferencia	11 de Marzo



# Propiedad Intelectual

- Se espera avanzar en los consensos sobre textos y en las discusiones sobre aquellos aspectos que requieran de un mayor debate.



# Competencia

## Objetivo:

Definir reglas que no menoscaben los beneficios del Acuerdo como consecuencia de la presencia de prácticas anticompetitivas en el territorio de las Partes



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

## Asuntos pendientes

- Notificaciones
- Monopolios Designados y Empresas del Estado
- Transparencia y Control de Ayudas Estatales
- Asistencia técnica



# Competencia

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

### ASPECTOS

- Documentos explicativos
- Propuestas alternativas de texto
- Intercambio de información

### FECHAS

- Una semana antes de la siguiente Ronda (16 de marzo de 2009)



## Expectativas de avances para la ronda en Lima

Acercamiento en las posiciones y logra consensos en los aspectos coincidentes.



# Solución de Controversias y Asuntos Institucionales

El capítulo de Solución de Controversias consagra el mecanismo que permite a las Partes del Acuerdo resolver cualquier disputa en relación con la aplicación o interpretación del mismo.

Por su parte, en la mesa de Asuntos Institucionales se negocian aquellos capítulos que establecen la estructura jurídica al Acuerdo.



# Solución de Controversias y Asuntos Institucionales

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Conformación de la Lista de Árbitros
- Esquema de participación de terceros
- Cumplimiento del Laudo
- Reglas Modelo de Procedimiento
- Asuntos Institucionales



# Solución de Controversias y Asuntos Institucionales

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- Para la próxima ronda, intercambio de propuestas en materia de lista de árbitros y cumplimiento del laudo
- Para el 6 de marzo Intercambio de propuestas sobre “medida”, “casos de urgencia” y terceras partes
- Intercambio de las propuestas Andina (13 de marzo) y Europea (27 de febrero) sobre Asuntos Institucionales



# Solución de Controversias y Asuntos Institucionales

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

- Terminar la discusión de la parte de cumplimiento del laudo
- Discutir la propuesta andina en materia de conformación del panel o tribunal arbitral, y la elección de los árbitros
- Discutir las propuestas sobre Asuntos Institucionales



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Objetivo del Capítulo -

Asegurar que las políticas comerciales, ambientales y socio-laborales se apoyen mutuamente, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
es pasión

Asuntos que requieren mayor discusión –

- Ratificación de Convenios de la OIT y AMUMAS en los que Colombia no es parte
- Mecanismo Institucional y de Seguimiento
- Biodiversidad
- Cambio Climático



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Compromisos adquiridos en la ronda de Bogotá

- Definir el texto que recoja las diferentes propuestas planteadas por todas las partes en Bogotá, complementado con las explicaciones y discusiones presentadas a cabo en la Ronda.
- Sobre la base de este texto de propuestas consolidado se pretende lograr la mayor cantidad de acuerdos.



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Expectativas de avances para la ronda en Lima

Acordar el texto en los asuntos en los que hay entendimiento conceptual:

1. Compromisos en materia laboral, reconocimiento de la soberanía legislativa y cumplimiento de la legislación nacional relacionada con los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo (OIT)
2. Compromisos en materia ambiental, reconocimiento de la soberanía legislativa y cumplimiento de los propios niveles de protección ambiental



# Comercio y Desarrollo Sostenible

3. No debilitamiento la legislación ambiental y laboral para incentivar el comercio o la inversión
4. El incumplimiento de las obligaciones del Capítulo no implica sanciones comerciales o pecuniarias



# Estado y Perspectivas Negociación Comercial con la Unión Europea

**Santiago Pardo Salguero**  
**Jefe Negociador**

**Bogotá, marzo 5 de 2009**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 **Colombia®**  
*es pasión*